

EDICTO

Nº Edicto: 16720

Carátula: ROMAN LUCAS GABRIEL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:CH-58951-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6326

Texto del edicto:

La Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31) de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N° 221, 1er piso, a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante, cita y emplaza a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROMAN LUCAS GABRIEL , D.N.I N° 93.943.690, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en autos caratulados "ROMAN LUCAS GABRIEL S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N°: CH-58951-C-0000) a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. Choele Choel, 17 de Septiembre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-001847